



Radicado: 11001031500020210368800
Demandante: Esifredo Caicedo Caicedo

**CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN CUARTA**

CONSEJERO PONENTE: JULIO ROBERTO PIZA RODRÍGUEZ

Bogotá, 13 de agosto de 2021

Referencia: Acción de tutela
Radicación: 11001031500020210368800
Demandante: Esifredo Caicedo Caicedo
Demandado: Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda Subsección B

Asunto: auto que concede impugnación

Visto el informe secretarial que precede, el despacho dispone:

1. Conceder la impugnación interpuesta por la parte demandante contra la sentencia de tutela de primera instancia, dictada en el asunto de la referencia.
2. Remitir el expediente a la Secretaría General de la Corporación para que la impugnación se someta a reparto.
3. Efectuado el reparto, remítase al despacho que corresponda, previa comunicación a las partes.

Notifíquese y cúmplase,

(Firmado electrónicamente)
Julio Roberto Piza Rodríguez